



DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **PRIMERO DE ABRIL DEL 2022 AL TREINTA DE JUNIO DEL 2022**, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EJECUCIÓN DE SANCIONES LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES SON: EJECUTAR LAS SANCIONES Y MEDIDAS IMPUESTAS POR LA ALCALDÍA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, PREDIOS DE DOMINIO PÚBLICO Y SUELO DE CONSERVACIÓN EN LA DEMARCACIÓN.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, CON NUMERO DE REGISTRO **MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819**.